

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 076

En Huépil, a 10 días de Febrero de dos mil once, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Veloso Jara, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Sra. Erna Silva Hinojosa.

Asisten el Sr. Administrador Municipal Sr. Luis Herrera Larenas, Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Director del DAF Sr. Mario Wohlk.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Aprobación acta de 25.01.11 Sesión Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta del Sr. Alcalde
- 4) Solicitud Patente de Alcoholes Salón de Baile o Discotecas Clasificación "o" de Don ELSON ALEJANDRO GARCES FARIAS.
- 5) Modificación Presupuestaria Solicitada por DAF según Memo N°66 del 04.02.11
- 6) Solicitud de Acuerdo para contrato Proyecto PMU Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel -Sector Escuela.
- 7) Solicitud de Acuerdo para Trato Directo Proyecto Habitacional Arco Iris de Huépil
- 8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta 75 Del 10 de Febrero. La Srta. Viviana hace la Observación que ella no fue nombrada dentro de los Concejales asistentes a la reunión. **Se aprueba acta anterior.**

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 65 del 25/01/2011 al 100 del 10/02/2011

3. Cuenta Sr. Alcalde. El Alcalde informa sobre las principales actividades realizadas en el periodo:

28 de Febrero asiste Festival Arco Iris

1 de Febrero asiste a Entrevista con Sergio Aguilar, de la Unidad APR de ESSBIO, junto a Directiva Cooperativa Agua Potable Polcura.

2 de Febrero Reunión Con Comités de Pavimentación participativa.

2 de Febrero Reunión de Planificación con Directivos Municipales.

2 de Febrero Entrega de Escrituras Comité Piedra Azul.

4 de Febrero reuniones con participantes de Programa de Verano Jefas de Hogar

4 de Febrero Festival El Avellano de Polcura.

4 de Febrero apertura campeonato internacional de Basquetball
6 de Febrero Clausura campeonato internacional de Basquetball
6 de Febrero Premiación final torneo de fútbol Colo-Colo v/S San Bernardo
7 de Febrero Reunión Planificación Directivos Municipales
8 de Febrero Reunión con Seremi de transporte
9 de Febrero Reunión con participantes de Programa de Verano Jefas de Hogar.

4.-Solicitud Patente de Alcoholes Salón de Baile o Discotecas Clasificación "o" de Don ELSON ALEJANDRO GARCÉS FARIAS. La Presentación la efectúa la Presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, Sra. María angélica Castro Parra, quien hace alusión al acta N°03 de la Comisión de Finanzas de Fecha 9 de Febrero del presente, que se entrega a los Señores y Señoras Concejales, en cuyo punto N°2 se Establece que Una Vez revisados los antecedentes existentes en la carpeta respectiva, los Concejales miembros de la Comisión Sra. María Castro y Sr. Horacio Cofré aprueban el otorgamiento de la patente Solicitada por Don Elson Alejandro Garcés Fariás para salón de Baile o discoteca Clasificación "O"; ya que se trata de una patente que de acuerdo a la ley no está restringida. El acta también establece que Don Mario Wohlk Caro se inhabilita en este caso.

La solicitud de patente es aprobada por el Concejo Municipal con la abstención de la Srta. Viviana Urrea.

5.- Modificación Presupuestaria Solicitada por DAF según Memo N°66 del 04.02.11. La Presidenta de la Comisión de Finanzas también hace alusión en este punto al Acta N° 03 de la Comisión de Finanzas, que en su punto 2 establece que la Comisión analiza la Modificación presupuestaria aprobando dicha Modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal. La modificación es por un monto total de \$35.000.000, que se rebaja de aportes a Pavimentos participativos, proyectos que ya no requerirán aportes y se redestinarán a Servicios de Producción y eventos, Devoluciones, Vehículos y Consultorías.

Ante la Consulta de la Sra. Dina, se aclara que en el Item de devoluciones, se encuentra pagos pendientes al Contratista Mauricio Rubio, quien realizó trabajos para el municipio. El Sr. Alcalde señala, que así como en otros casos que surgen de deudas pendientes por pagar, son sujetos Sumarios, a fin de determinar las responsabilidades además de certificar que efectivamente los trabajos se encuentran ejecutados. Este proceso habilita a la Dirección de Administración y Finanzas para efectuar el pago respectivo.

La Sra. Dina y la Srta. Viviana manifiestan no haber tenido antecedentes de deudas pendientes, en especial Con Don Mauricio Rubio. El Sr. Alcalde manifiesta al parecer no ser el único caso, pero en iguales circunstancias se efectúa el procedimiento administrativo Correspondiente.

El Sr. Alcalde Somete a votación del Concejo Municipal, teniendo en cuenta informe de Comisión de Finanzas, la solicitud de acuerdo, la cual es aprobada con los votos a favor de los Concejales(aS) Sra. Magaly Jara, Don José Pereira, Sr. Horacio Cofré, Sra. María Castro y con la abstención de la Srta. Viviana Urrea y el voto en Contra de la Sra. Dina Gutierrez, ambas por señalar no contar con antecedentes referente a la deuda informada.

6.- Solicitud de Acuerdo para contrato Proyecto PMU Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel -Sector Escuela. La presentación la efectúa la presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, Sra. María Castro Parra quien alude al Acta 04 de la Comisión de Finanzas, donde se establece que se analizó con fecha 10 de febrero : OFERTAS PROYECTO REPOSICION CUBIERTA GIMNASIO TUCAPEL , ID 33003-3-LE11, CONVENIO FRIL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE FECHA 12.12.2010 POR UN MONTO DE \$35.079.000.-

Una vez revisados los antecedentes la Comisión informa:

- a) **Publicación Licitación CHILE COMPRA, IDE 3303-3-LE11.**
- b) **Monto \$35.079.000.-**
- c) **Visita a terreno:** Constructora Eduardo Rivas, Mauricio Rubio Inostroza, Electromedia SPA, Los Robles Construcciones, Eduardo Wood Escobar y la Empresa Biest.
- d) **Acta Apertura:** Mauricio Rubio Inostroza y los Robles Construcciones.
- e) **Análisis de la Comisión Financiera:** La Comisión analizadas las actas de apertura y acta de adjudicación concluyendo que la Empresa Los Robles queda fuera de Bases por no cumplimiento del Punto 8 de las Bases Administrativas Especiales en particular letras b, h y j.
- f) **Acta de adjudicación:**; Mauricio Rubio Inostroza, por un Monto de \$35.079.000 en un plazo de 35 días.

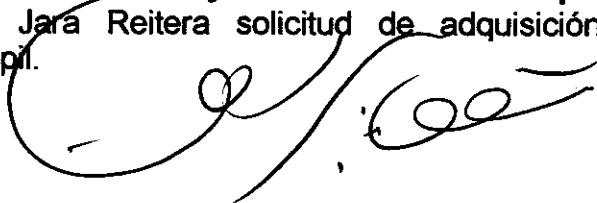
El Sr. Alcalde Somete a votación este punto teniendo como antecedente previo el acuerdo de la Comisión según acta 04 de la Comisión de Finanzas. El Concejo acuerda por unanimidad contrato **Proyecto PMU Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel -Sector Escuela, al oferente Mauricio Rubio Inostroza.**

7.- Solicitud de Acuerdo para Trato Directo Proyecto Habitacional Arco Iris de Huépil:

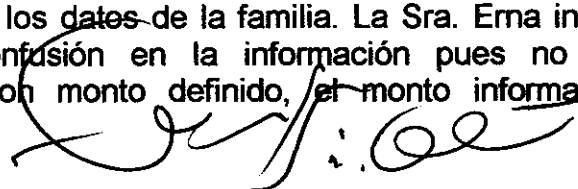
Se le da la palabra al Sr. Dueñas, quien señala que este tema no va con informe de Comisión y se trata de poder gestionar, dos temas, por una parte lo que se refiere a la entrega de Escrituras, que era de responsabilidad de la Empresa anterior y que no lo hizo, motivo por el cual se cobró boleta de garantía por seriedad de la oferta; y por otra parte tratar de resolver detalles constructivos en las viviendas, para lo cual se hará un levantamiento con la Asesoría de la EGIS que en este caso en Don Juan Bizama. La idea es contratar Directamente las obras , para así poder dar término definitivo al proyecto no más allá del 30 de marzo del presente año. El Sr. Alcalde somete a votación de los Concejales el trato Directo para Proyecto Habitacional ARCO IRIS, el cual es aprobado por unanimidad.

8.-Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- Sra. Magaly Jara Reitera solicitud de adquisición de manguera para Cementerio Huépil.



- Sra. Magaly Jara solicita se den los Agradecimientos a voluntarios del OPUS DEI , que construyeron 2 vivienda en Polcura, dando una importante solución a dos familias de esta localidad.
- Sr. Horacio Cofre, solicita posibilidad de destinar retroexcavadora para trabajo de canalización de aguas lluvias en propiedad de Don Francisco Rivera en el Sector de El pajal.
- Sr. Pereira Reitera solicitud de limpieza de calles Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda. Felicita lo que se ha hecho referente a la mantención de limpieza de algunas calles.
- Sr. Pereira solicita se pueda evaluar situación de alcantarilla de agua de riego en la intersección de las calles Arturo Prat con 12 de Febrero a fin de que pudieran destinarse un par de personas a apoyar la limpieza de ésta..
- El Sr. Pereira solicita al Sr. Alcalde, dentro de lo que sus facultades se lo permitan, dejar sin efecto medida aplicada a los Profesores a Contrata, por lo menos por el 2011, a fin de darles tiempo que puedan encontrar otro trabajo. Solicita además información referente a la Empresa que efectuó la evaluación e idoneidad de las personas que tuvieron a su cargo la evaluación
- Srta. Viviana solicita se explique el Proceso realizado en el contexto de llamado a concurso de los cargos docentes a contrata., manifiesta que una sola persona efectuó las entrevistas y no se cumplió en general con el proceso ni plazos.
- La Srta. Viviana solicita antecedentes referente al Proyecto habitacional Villa San Diego 2, por el cual hay vecinos que se están manifestando públicamente.
- La Srta. Viviana reitera solicitud de de documentación que acredite propiedad del terreno de acceso a la Plaza los Naranjos.
- La Srta. Viviana manifiesta su preocupación por el cuidado que hay que tener por la energía eléctrica y señala que como Municipalidad se debe dar el ejemplo. Agrega que hace algunas noches quedó encendida la Luz en las Oficina de la Dirección de Obras Municipales.
- Solicita se pueda facilitar el Camión para limpieza de casa habitación de Don Juan Arias, quien es sabido por todos, adulto mayor con Síndrome de Diógenes.
- La Sra. Dina Gutierrez también manifiesta su preocupación por la situación del Concurso de Docentes a contratos, no existe claridad como se desarrolló el proceso. No hay claridad además en la cantidad de cargos. Señala que los servicios que se contrataron a la empresa externa tuvieron un costo de \$12.000.000.- por cuanto el servicio debió haber sido de calidad. No cuestiona a los profesores que fueron seleccionados sino a la forma en que se ha desarrollado el proceso.
- La Sra. Dina informa de la Preocupación de Vecinos de Villa Las Araucarias, que fueron beneficiados, con proyecto de ampliación, pues la empresa está retirando puertas y ventanas y al parecer no están autorizados para ello. Además que el monto del subsidio que es de \$700.000.- no correspondería a lo que se está efectivamente efectuado y que tiene que ver básicamente con la pintura..
- Consulta por la forma de asignación de literas a las familias Puente, pues existe una familia que recibió los \$300.000.- y no ha recibido literas. Entregará posteriormente los datos de la familia. La Sra. Erna informa señala que puede haber una confusión en la información pues no existen programas de habitabilidad con monto definido, el monto informado corresponde a otro programa.



- La Sra. María Castro manifiesta que el Concejo debería estar más informado, en el caso del tema de los profesores, pues se recibió la información, se informó como iba a ser el proceso. En específico señala que los Concejales miembros de la Comisión de Educación debería estar mayormente interiorizados de esto.
- La Sra., María Castro señala que vecinos de las Araucarias se encuentra tomándose terrenos correspondientes a espacios Públicos.

El señor Alcalde da respuesta a los planteamientos de los señores Concejales, en primer lugar hace referencia al tema del concurso de los docentes a contrata. Señala que no hay que perder de vista el objetivo central de todo este proceso, que tiene que ver con el funcionamiento de los Centros Tecnológicos. Agrega que las distintas Universidades que presentaron su propuesta para estos Centros, manifestaron la importancia de provocar una transversalidad con los talleres JEC que se desarrollan y en General con todo lo que se desarrolla en el aula. Por cuanto era de vital importancia contar con docentes que sintonizaran plenamente con el tema de las tecnologías de la comunicación y de la información. En este sentido se concluyó que el perfil de los profesores a contrata debía ser el que las universidades diseñaran.

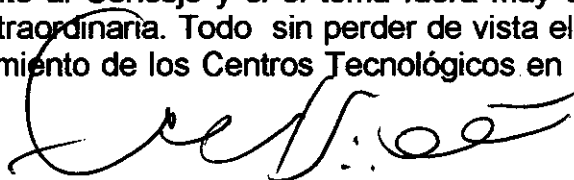
Para este proceso la primera entidad en la que se pensó fue en la Price Waterhouse, quien es una de las empresas de mayor prestigio en selección de personal, así como la Asociación Chilena de Seguridad que también cuenta con experiencia en este tema, y también se pensó en las Universidades. El proceso en sí como se dió, le merece al Alcalde algunas aprehensiones, pues hay profesores que también le han comentado que el proceso fue por decir lo menos liviano. Pero por otra parte los profesores que han ganado han manifestado que el proceso fue completo y serio.

Manifiesta en todo caso que se evaluará el proceso, para determinar que efectivamente, quien validó este concurso, haya sido la Universidad de Concepción, Entidad que fue en definitiva quien se adjudicó la licitación para el proceso de selección de personal.

El Alcalde también señala que antes de ingresar a la reunión de Concejo, varios profesores conversaron con él, aludiendo al proceso poco serio, entre otras cosas, que fue solo una persona quien realizó las entrevistas. El les manifestó que lo que hubiese correspondido, es que todas estas aprehensiones que existen en estos momentos se hubieran hecho presentes antes del cierre de proceso de evaluación, es decir antes de que perdieran el concurso, pues un planteamiento de esta naturaleza habría tenido mayor fuerza. El Alcalde dice que es un tema que se estudiará, y que también tiene la sensación que se han perdido algunos profesores valiosos.

También el Alcalde plantea que cuando surgió este tema de los Centros Tecnológicos, se solicitó a los Directores se viera el tema con altura de miras, partiendo de la base de que el primero que cede un espacio que le es propio, como el nombramiento de los profesores a contrata, es el Alcalde, con el objetivo de buscar efectivamente el mejor recurso humano para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los centros tecnológicos, garantizando en este sentido la objetividad del proceso. Los Directores en su oportunidad agradecieron esta cesión que hizo el Alcalde.

Reitera que es un tema que se evaluará, consciente sí que hay personas que ganaron, por cuanto ya tienen un derecho adquirido. Se evaluará mañana esta situación y se presentará posteriormente al Concejo y si el tema fuera muy extenso, se efectuará a través de una sesión extraordinaria. Todo sin perder de vista el sentido central de todo esto que es el funcionamiento de los Centros Tecnológicos en sintonía con el proceso educativo formal.



- El señor Alcalde informa que se evaluará el tema de riego del cementerio.
- El señor Alcalde informa que se enviarán los agradecimientos a los voluntarios del Opus Dei por la labor social que realizaron en Polcura.
- En relación a lo planteado por el señor Cofré, el señor Alcalde dice que se verá como caso social por tratarse de un tema privado y porque ya Vialidad no facilita maquinaria para este tipo de trabajos.
- En relación a la limpieza de la calle Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda, el Alcalde señala que se verá pues es algo realmente necesario. También se verá la posibilidad de ampliar el sistema de mantención de aseo a otras calles, aunque esto signifique costos adicionales.
- En relación a la alcantarilla de Arturo Pratt con 12 de Febrero, solicita a Don Francisco Dueñas que puede evaluar con Essbbio una solución más integral, considerando que la alcantarilla no obstante ser de riego, tiene relación con las aguas lluvias.
- En relación a solicitud de limpieza del terreno de don Juan Arias, solicita al señor Dueñas pueda evaluar la situación considerando que el camión recolector de basura se encuentra en mal estado.
- En relación a San Diego 2 señala que el director de SECPLAN y la Directora del Departamento Social se reunieron con los vecinos. Al Comité se le informó por parte de las autoridades gubernamentales anteriores que su proyecto empezaba en marzo de 2010, posteriormente las nuevas autoridades informaron que sería en mayo a consecuencia del terremoto, y en esa oportunidad dan fecha para iniciar trámite de licitación entre septiembre u octubre. Lo responsable y valorable de la nueva administración es que agregó un subsidio prácticamente equivalente al anterior. Este tema se ha alargado definitivamente en forma excesiva. La obra fue licitada pero declarada desierta y en este momento se encuentra en la fase de contratar mediante a un trato directo.
 En todo caso se les informa a los señores Concejales que se les sugirió a los beneficiarios, puedan concurrir al SERVIU una comisión amplia a entrevistarse con el Director Regional, la Municipalidad dará las facilidades pertinentes, se está solicitando la audiencia respectiva. Hace alusión el Alcalde al tema de las manifestaciones de los vecinos, que en el caso de los vecinos de San Diego y los vecinos que se han manifestado por el recorrido de los buses, tienen un punto en común, que ambos temas no son de resolución municipal. En el caso del tema de los recorridos de los buses lo define definitivamente la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, a la SEREMI se le derivaron los planteamientos tanto de los vecinos de Polcura como de Huepil, en el caso de los de Huepil, están bastante conformes con el recorrido que actualmente existe, y así lo hicieron saber a la SEREMI de transportes. Ahora lo que ha dicho el SEREMI es que con la opinión de Carabineros, de la Municipalidad y de los vecinos, va a definir los recorridos definitivos de los buses, en el caso de las viviendas de San Diego, es plenamente de competencia del SERVIU.
- En relación al acceso de la Plaza Los Naranjos, solicita a los Concejales que plantearon el tema, si tienen antecedentes que los entreguen. La señora Dina informa que tiene antecedentes que sería de la Cooperativa. El Alcalde manifiesta que cuando se construyen calles no se piden escrituras porque son bienes de uso público.

- En relación al ahorro de energía, el Alcalde manifiesta que se deben hacer esfuerzos en este sentido. Sugiere puedan evaluarse más adelante la incorporación a los procesos de energía solar y eólica.

Siendo las 17:30 Sin haber otras materias que tratar se aprueba la sesión

Solicitud de correspondencia
Oficio nº 68 Copia Srta. Viviana Urra

Copia Sra. Magaly Jara

Copia Sra. María Castro

Oficio nº 75 Copia Sra. Dina Gutierrez

Oficio nº 76 Copia Srta. Viviana Urra

Oficio nº 77 Copia Sra. Dina Gutierrez

Copia Srta. Viviana Urra

Copia Sra. María Castro P.

Oficio nº 88 Solicitud de Copia para todos los Concejales

ACUERDOS SESION 10.02.2011-076 ORDINARIA

319 Concejo Municipal Aprueba Solicitud Patente de Alcoholes Salón de Baile o Discotecas Clasificación "o" de Don **ELSON ALEJANDRO GARCES FARIAS**.

320 El Concejo Municipal aprueba solicitud de Modificación Presupuestaria Solicitada por DAF según Memo N°66 del 04.02.11

321 El Concejo Municipal Aprueba contrato Proyecto PMU Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel -Sector Escuela.

322 El Concejo Municipal Acuerda Trato Directo Proyecto Habitacional Arco Iris de Huépil

